



# avanza

EN LIBERTAD

Memoria de Actividades  
Ejercicio 2024

## Mensaje de la presidenta

**Avanza en libertad** es una asociación creada en Baleares, sin ánimo de lucro, que busca defender desde la sociedad civil los valores que sus fundadores hemos defendido desde la política y que son principalmente la libertad, la democracia, la unidad y la identidad cultural española.



El pasado mes de abril, junto a otros dos diputados autonómicos, **Sergio Rodríguez Farré** y **Agustín Buades Rul-lan**, decidimos constituir esta asociación, desde el firme convencimiento de que, hoy por hoy, existe un vacío en la defensa civil de estos ideales y creemos que posiblemente sea fruto de la fragmentación política. Por tanto, en nuestra asociación, tiene cabida cualquier persona que comparta los mismos valores, al margen de su adscripción política.

En las pasadas elecciones autonómicas, en mayo de 2023, los ciudadanos de Baleares encomendaron un giro de las políticas públicas en diferentes regiones de España, entre ellas las Islas Baleares, pero tras varios meses de andadura parlamentaria, no percibimos la respuesta esperada desde la sociedad civil. Falta ese apoyo e impulso social y, en una democracia sana y avanzada, los ciudadanos no pueden ni deben manifestarse únicamente cada cuatro años, sino que deben estar presentes siempre.

Creemos en una sociedad activa, no solo como motor que impulse la política, sino también para evitar que los poderes públicos abusen de los ciudadanos y poder seguir siempre avanzando en derechos y libertades.

**La libertad no viene dada, primero hay que conseguirla y después mantenerla y cuidarla.** Ese es el empeño que ponemos cada día en nuestra actividad asociativa. Tenemos muchos retos por delante y la amenaza de pérdida de derechos y libertades es real, tanto dentro como fuera de España. Por eso invitamos a todos aquellos que se preocupan por el avance de la libertad a unirse o colaborar con este proyecto integrador.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Idolia Ribas Marino'. The signature is fluid and cursive.

**Idolia Ribas Marino**  
**Presidenta.**

## Contenido:

### **Introducción** **4**

Presentación. Finalidades. ¿Quiénes somos?

### **Actividad** **5**

Constitución de la Asociación. Manifiesto de condena al antisemitismo. Mesa redonda 'Historia; libertad y concordia'. Colaboraciones en medios de comunicación. Diada de Mallorca. Comunicados de prensa. Denuncia en Fiscalía Anticorrupción. Conferencia 'Diada de Mallorca: mucho que recordar'

### **Próximos pasos** **20**

Expansión a otros lugares de España. Nuevos eventos. Colaboraciones en los medios de comunicación. Gabinete jurídico. Redes sociales.

**avanza**  
EN LIBERTAD

## Presentación

Avanza en libertad es una asociación sin ánimo de lucro constituida en Palma, cuyo ámbito de actuación se circunscribe a las Islas Baleares.

Nuestra misión es impulsar a la sociedad civil en la defensa activa de la libertad, la democracia, la unidad y la identidad cultural española.

Mantenemos un firme compromiso con nuestros ideales, nos avala nuestra lucha acreditada en su defensa y nos motiva la necesidad de movilizar a la sociedad, para apoyar activamente a los movimientos políticos que comparten nuestros valores.

## Finalidades

La defensa de la libertad en todos sus ámbitos y expresiones, como principio fundamental que debe inspirar el ordenamiento jurídico, la actuación de los poderes públicos y la convivencia democrática.

La promoción de la identidad cultural común de los españoles, en todas sus manifestaciones, así como de las peculiaridades culturales en las diferentes regiones de España.

El fortalecimiento de los vínculos histórico-culturales entre España e Hispanoamérica, mediante el fomento de las relaciones y nexos que unen a sus pueblos.

La difusión de movimientos ideológicos que amparen la unidad del pueblo español, los valores democráticos, el imperio de la ley, la separación de poderes, el derecho a la vida, la protección de la familia, la propiedad privada y la libre economía de mercado.

La lucha activa desde la sociedad civil contra los abusos de poder, la corrupción política y las conductas o actitudes antidemocráticas o que atenten contra el estado de derecho.

## ¿Quiénes somos?



**Idoia Ribas Marino – Presidenta**  
Abogada y politóloga, con dilatada experiencia en la actividad política parlamentaria y en órganos de gobierno autonómicos y municipales.



**Sergio Rodríguez Farré – Vicepresidente**  
Historiador, amplia trayectoria en el mundo empresarial, colaborador en diversas asociaciones y diputado autonómico durante la X y XI legislaturas.



**Agustín Nicolás Buades Rullán – Secretario**  
Experto en políticas de familia, con más de 25 años en asociaciones nacionales e internacionales, experiencia parlamentaria y en gestión de servicios públicos.

# Actividad

## Constitución de la Asociación

Nuestra asociación se creó el 12 de abril de 2024. El acta fundacional y los Estatutos se encuentran depositados en el Registro de Asociaciones de las Islas Baleares, dependiente de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas. Se trata, por tanto, de una entidad de ámbito civil -no político- y autonómico. Nuestras fuentes de financiación son exclusivamente de origen privado.

La constitución de la asociación fue recogida por diversos medios de comunicación de ámbito local y nacional. La buena acogida mediática permitió, no sólo dar a conocer la existencia de la entidad, sino también la difusión de las finalidades y objetivos que pretendemos alcanzar y que nos han motivado a crearla.



## **Manifiesto de condena al antisemitismo**

El pasado 18 de abril nuestra asociación se adhirió al “Manifiesto de condena al antisemitismo y en favor del respeto mutuo” promovido por la Comunidad Judía en las Islas Baleares (CJIB), a raíz del ataque sufrido por el pueblo de Israel a manos del terrorismo islámico el 7 de octubre de 2023.

En el manifiesto se señala que en esa fecha "asistimos a la peor matanza de judíos en un solo día desde el Holocausto —en torno a 1.200 personas, la mayoría civiles, según determinaron las propias autoridades de Israel— y aún quedan rehenes".

El texto establece que "con este manifiesto, pretendemos contribuir a la promoción del diálogo, la comprensión y el respeto mutuo.

Rechazamos cualquier forma de discriminación o prejuicio, así como la proliferación de proclamas genocidas contra el pueblo judío ('Del río al mar'). Asimismo, exigimos la liberación inmediata de los secuestrados".

A la presentación del manifiesto, a cargo del presidente de la CJIB acudieron la presidenta de **Avanza en Libertad**, **Idoia Ribas**, y el secretario, **Agustín Buades**.



The screenshot shows a news article on the website mallorcardiario.Com. The article is dated Friday, April 19, 2024, and is from Palma. The headline reads: "Presentado un manifiesto contra el antisemitismo y en favor del respeto mutuo". Below the headline is a photograph of a group of people, including Idoia Ribas and Agustín Buades, standing together. To the right of the photo is a CaixaBank advertisement with a yellow button that says "Infórmate".



## Mesa redonda 'Historia: libertad y concordia'

El primer evento público organizado por **Avanza en Libertad** tuvo lugar el 27 de mayo, a poco más de un mes desde su constitución.



El encuentro con la sociedad civil consistió en una mesa redonda celebrada en Palma de Mallorca, moderada por la presidenta de la asociación, **Idoia Ribas**.

### mesa redonda

#### Historia: Libertad y concordia

27 de mayo de 2024 a las 19:30h.  
Can Campaner  
Calle Campaner, 4 Palma

#### Intervendrán:

**Joan Huguet Rotger**

Abogado y ex presidente del Parlamento de las Islas Baleares

**Juan José Negreira**

Investigador sobre historia militar contemporánea

**Dr. Sebastián Urbina**

Profesor titular de Filosofía del Derecho en la UIB

#### Modera:

**Idoia Ribas**

Presidenta de Avanza en Libertad

 **avanza**  
EN LIBERTAD



Contó con la intervención del abogado, exsenador y expresidente del Parlamento de las Islas Baleares, **Joan Huguet**, quien ofreció a los asistentes una visión global sobre la reciente historia política de España, desde el Pacto de Tinell -impulsado por el partido socialista en Cataluña en el año 2003- que ha derivado hoy en la

aprobación de las actuales leyes de memoria histórica y democrática.



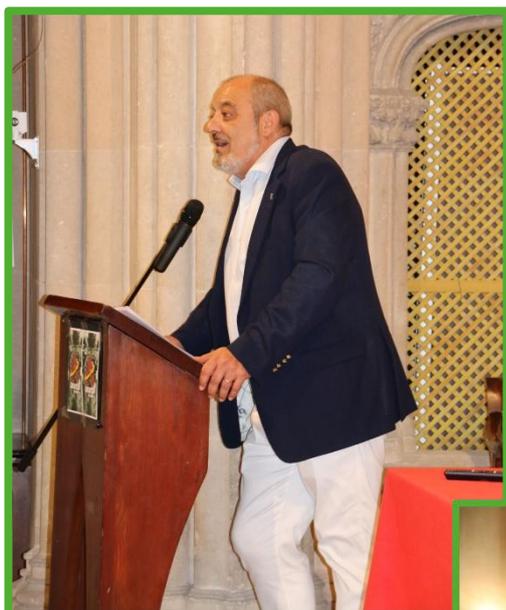
A continuación, intervino el segundo ponente de la mesa redonda, el estudioso e investigador especializado en la historia militar contemporánea de Baleares, **Juan José Negreira**, quien ofreció datos históricos sobre hechos acaecidos en Menorca durante la Guerra Civil, centrado en el caso de un republicano represaliado y olvidado por la

actual legislación de memoria democrática, que sí ha ensalzado, en cambio, a la figura de su ejecutor.



Previamente el vicepresidente de **Avanza en libertad**, **Sergio Rodríguez**, dio la bienvenida a los asistentes, explicando las finalidades de la nueva asociación, que pretende “volver a dar la batalla de las ideas desde la sociedad civil, impulsando las ideas liberal-conservadoras que son las que han proporcionado mayores cotas de prosperidad, de derechos y de seguridad jurídica desde el punto de vista de las libertades”.

Al evento acudieron diversos medios de comunicación, además de numeroso público, representativo de la sociedad civil y del ámbito político, empresarial, académico y cultural. Entre otros, el jurista e historiador mallorquín **Román Piña**, el consejero del Mar, **Juan Manuel Lafuente**, y los diputados autonómicos **Rafael Nadal**, **Anabel Curtó** y **Misericordia Sugrañes**, miembro de la Mesa del Parlamento balear.





## Colaboraciones en medios de comunicación

En los primeros meses de vida de nuestra asociación hemos colaborado con medios de comunicación de ámbito local, mediante publicaciones que defienden los principios ideológicos que inspiran nuestros objetivos. En los siguientes artículos proponemos un enfoque neutral de nuestra monarquía parlamentaria, como símbolo de la unidad y permanencia de España, y reivindicamos la necesaria protección de la familia, como institución principal que vertebra nuestra sociedad.



La concesión del título de 'Real' a una entidad está levantando ampollas de forma injustificada.

En nuestra monarquía parlamentaria la Corona tiene atribuidas funciones muy limitadas, que deben estar recogidas en la Constitución o en las leyes. Y la concesión de honores y distinciones es una de ellas. Así, existen multitud de entidades que gozan de ese estatus por decisión real. A modo de ejemplo encontramos academias, equipos de fútbol, fábricas, y hasta un club automovilístico. Pero ninguno había suscitado tanta polémica como la concesión de la distinción a la Real Academia de la Lengua Balear.

Politizar esta decisión de la Casa Real es tan absurdo como hacerlo con cualquier otra distinción. La Corona es de las pocas instituciones, por no decir la única, que permanecen neutrales y al margen de los intereses partidistas del momento, y así debe seguir siendo para garantizar que cumple con la principal función que tiene encomendada, que no es otra que ser el símbolo de la unidad y permanencia de España, función muy necesaria en los tiempos que corren, donde el separatismo gana fuerza y amenaza a la supervivencia de nuestro país en determinados territorios.

La Real Academia de la Lengua Balear defiende sus intereses y persigue sus objetivos de manera legítima, pero ello no implica que sus postulados sean asumidos por S.M. el Rey. Es más, afirmar que Felipe VI defiende una determinada política lingüística por el mero hecho de conceder el título de 'Real' a la entidad no es riguroso ni prudente.

Nuestra constitución establece que el castellano es la lengua española oficial del Estado y nuestro Estatuto de Autonomía que la lengua catalana, propia de las Illes Balears, tendrá, junto con la castellana, el carácter de idioma oficial.

Estemos de acuerdo o no, pretendamos reformar o no dichos preceptos, lo cierto es que la existencia de la Real Academia de la Lengua Española no implica que la postura del Monarca sea sustituir 'castellano' por 'español' en nuestra Constitución, al igual que afirmar que quienes no defienden la sustitución de 'catalán' por 'balear' en el Estatuto, están en contra del Rey, porque existe la Real Academia de la Lengua Balear, es inmiscuir falsamente a la Corona en un debate político ajeno, en el que ni ha entrado, ni le corresponde estar y eso deberíamos evitarlo todos, por responsabilidad.



Sergio Rodríguez Farré  
Vicepresidente de Avanza Libertad

## La Corona y la encrucijada de la amnistía

Sergio Rodríguez Farré | Palma | 19/06/24 0:30



En el momento de escribir estas líneas se acaba de publicar en el BOE la ley de amnistía que consagra la desigualdad de los españoles y que violenta la Constitución del 78.

En este contexto, ha surgido un enconado debate sobre la responsabilidad del rey **Felipe VI** al refrendar la ley remitida por el Gobierno que preside **Pedro Sánchez**.

A las críticas contra la monarquía que habitualmente esgrime la izquierda, se suman ahora varios sectores de la derecha que afean al Monarca no haberse negado a firmar la ley. Este refrendo es un acto debido, contemplado en el artículo 62 de la Constitución española y, en palabras del prestigioso catedrático de Derecho Constitucional **Antonio Torres del Moral**: «El Rey no puede hurtar su sanción a una ley so pretexto de que es (o lo parece) inconstitucional, ni siquiera aunque a la mayoría de juristas y operadores jurídicos también se lo parezca, dado que ésta es una función que tiene un único titular, el Tribunal Constitucional».

Quienes sin pararse a reflexionar lanzan contra el Rey sus diatribas, incluso insultos soeces y lo hacen desde el ámbito de la derecha constitucionalista, incurren en un trágico error y lo que es peor, debilitan una institución fundamental del Estado con consecuencias imprevisibles.

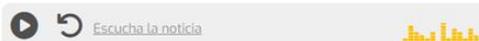
No podemos decir que defendemos la Constitución y el espíritu de la Transición y a la vez alentar a su máximo garante a incumplirla, originando un choque institucional que llevaría inexorablemente a la caída de la monarquía parlamentaria y la de la Constitución del 78.

En definitiva, quienes defendemos el régimen actual, la indisoluble unidad de la nación española y el texto que la ampara no debemos dejarnos arrastrar por la visceralidad que nos provoca el mercadeo de Sánchez con los delincuentes independentistas y con la cabeza fría y el corazón henchido de amor a España, hemos de seguir gritando sin reservas 'Viva el Rey'.

## La Familia: institución de inmensa eficacia social



Por AGUSTÍN BUARES  
MÁS ARTÍCULOS DE ESTE AUTOR



La familia, fundada en el compromiso estable hombre-mujer abierto a la vida, es una institución de inmensa eficacia social pues crea el ambiente ecológicamente más idóneo para dar vida y genera la red de solidaridad interpersonal más potente y eficaz conocida.

Es razonable que los poderes públicos apuesten por proteger jurídicamente al matrimonio y la familia, reforzando con leyes justas a esta institución y arbitrando políticas fiscales, sociales y asistenciales para ayudar quienes hacen familia a que el coste de su esfuerzo -también económico- reciba el apoyo solidario que se merece.

Es presupuestariamente más razonable que el Estado ayude a las familias para que estas no fracasen, antes que verse obligado a invertir más recursos públicos en suplirla cuando ésta ha fracasado. La familia hace gratis y con gran eficacia muchos labores sociales y asistenciales -por puro amor- que, si se transfieren al Estado por el fracaso de la familia, a éste le cuestan mucho más dinero y no consigue la misma eficacia que espontáneamente aporta la familia.

Una sociedad no puede evolucionar positivamente sin su célula principal: la familia.

Es necesario impulsar el desarrollo de políticas públicas con "perspectiva de Familia" en Baleares e implantar una verdadera y eficaz política integral de Familia de carácter universal. Para ello, los ejes por los que debe transcurrir esta apuesta por la familia deben consistir en que la familia debe ser considerada como prioridad política, y como consecuencia de lo anterior, debe ser parte de las agendas políticas reconociendo e impulsando los derechos de la familia en todos los ámbitos, especialmente: el derecho de los padres a tener los hijos que deseen, el derecho de la familia a la estabilidad conyugal y el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Además debe remover los obstáculos que les impiden y visibilizar la apuesta por la familia a través de declaraciones, manifiestos, propuestas, leyes, etc., implantar una política integral de familia, a través de un conjunto articulado de medidas y planes e incorporar la "perspectiva de Familia" en todas las actuaciones, políticas y programas del Gobierno.

Por ello la política integral de familia debe ser, de carácter universal (dirigida a todas las familias) y no sólo asistencial, que promocióne a la familia como institución, fomentando la idea misma de la familia, promoviendo una cultura y ambiente favorable a la familia, que ayude y permita a la familia afrontar el día a día, removiendo los obstáculos que impiden a los padres tener los hijos que deseen, integrando de manera verdaderamente humana y constructiva sus distintos ámbitos de desarrollo laboral, familiar y personal, ayudando a superar las conflictividad, crisis y rupturas familiares, reconociendo el derecho de los padres a educar a sus hijos, promoviendo la participación activa de padres y asociaciones y teniendo en cuenta, con medidas específicas, a las familias con determinadas necesidades.

Hay que cambiar la concepción dominante hasta ahora en un doble sentido: apostar por la familia es invertir en futuro y no un gasto. Y como consecuencia de ello, hay que diseñar y aplicar políticas públicas con perspectiva de familia e implementar una verdadera política integral de familia.

**Agustín Buares, secretario de la asociación Avanza en Libertad**

## Diada de Mallorca

Entre nuestras finalidades se encuentra la promoción de la identidad cultural común de los españoles, en todas sus manifestaciones, así como de las peculiaridades culturales en las diferentes regiones de España.

El pasado 12 de septiembre acudimos a la tradicional ofrenda floral de instituciones y sociedad civil en la catedral de Palma, para rendir tributo al Rey Jaime II en el aniversario de la carta de constitución del Reino de Mallorca, que firmó ese mismo día, 748 años atrás.

Apoyamos así la decisión del Consejo Insular de Mallorca de recuperar esta fecha para la celebración de la Diada de Mallorca por primera vez en 7 años, superando el desafortunado cambio de fecha impuesto por el anterior tripartito de izquierdas, quienes intentaron diluir uno de los más importantes hitos de la historia de Mallorca, moviendo la celebración de la Diada al 31 de diciembre, fecha en que se produjo el desembarco del Rey Jaime I de Aragón (errónea y falsamente adjetivado como Rey de Cataluña).



Durante estos primeros meses de actividad se han sucedido acontecimientos políticos en Baleares que versan sobre materias que forman parte de nuestro ideario y objetivos. Desde **Avanza en libertad** hemos emitido diversos comunicados de prensa para manifestar las consecuencias de las decisiones adoptadas por instituciones públicas, con consecuencias directas sobre la población balear.

NOTA DE PRENSA



### EL PARLAMENTO DE BALEARES TUMBA LA PROPUESTA DE VOX PARA INSTAURAR EL PIN PARENTAL

Los ciudadanos de Baleares comienzan a sufrir las primeras consecuencias de la ruptura del acuerdo PP-VOX con el rechazo de la implantación del PIN parental.

En Palma, a 25 de septiembre de 2024

Este martes se ha hecho evidente, en el pleno del parlamento, la primera consecuencia de la ruptura de los acuerdos de investidura entre VOX y el Partido Popular, con el rechazo del llamado PIN parental, una iniciativa presentada por VOX y que formaba parte de los 110 puntos acordados para la elección de Marga Prohens como presidenta del gobierno balear.

Desde AVANZA EN LIBERTAD ya advertimos que esta ruptura tendría consecuencias negativas, no solo para los votantes de VOX, sino para el conjunto de los ciudadanos de Baleares.

Los padres ya no tendrán capacidad de decisión sobre los contenidos ideológicos extracurriculares, por culpa de esa ruptura injustificada, dado que el motivo alegado por la dirección nacional de VOX es el acogimiento de "MENAS" por las comunidades autónomas, si bien en Baleares dicha competencia no incumbe al gobierno autonómico, sino a los consejos insulares, donde VOX sigue formando parte del gobierno, concretamente en la isla de Mallorca.

Desde AVANZA EN LIBERTAD apelamos una vez más a la responsabilidad de los líderes políticos de ambos partidos, a fin de que se retome el diálogo entre ambas formaciones y se garantice a los ciudadanos de Baleares una estabilidad en el gobierno autonómico, respetando el acuerdo de investidura, fruto del mandato que los ciudadanos dieron a sus representantes políticos en las elecciones autonómicas de mayo de 2023.

Los niños NO SON del Estado y SÍ SON de sus padres. El desencuentro entre ambas formaciones políticas dificulta el avance de las libertades, sólo beneficia a la izquierda y no incide en absoluto en las políticas de inmigración que son competencia del Gobierno nacional presidido por Pedro Sánchez y, en cuanto al acogimiento de MENAS, del Consejo Insular, que es una entidad ajena a las competencias del gobierno autonómico.



NOTA DE PRENSA



### EL PP SE OPONE A LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE LIBERTAD LINGÜÍSTICA EXIGIDA POR VOX

La ruptura del acuerdo entre PP y VOX continúa frenando en avance de libertades y derechos para los ciudadanos de Baleares.

En Palma, a 27 de septiembre de 2024

Tras el rechazo al PIN parental del pasado martes por parte del PP, se produce ahora un nuevo fracaso de las políticas propuestas por VOX en Baleares para avanzar en derechos y libertades, esta vez en materia lingüística.

Entre las 110 medidas, recogidas en el acuerdo para dar estabilidad a un gobierno del PP en solitario, se encuentra la eliminación de la Oficina de Defensa de los Derechos Lingüísticos, que ha servido como instrumento de la exclusión del castellano y la imposición lingüística, y crear una Oficina de Garantía de la Libertad Lingüística para defender la libertad de uso y opción lingüística y fomentar la protección tanto del castellano como del catalán y las modalidades lingüísticas de las distintas islas.

Desde AVANZA EN LIBERTAD reiteramos la necesidad de que ambas formaciones lleguen a un entendimiento para frenar la pérdida de derechos y la imposición de los postulados de la izquierda que lesionan gravemente las libertades individuales de los ciudadanos de Baleares.

Es fundamental que los poderes públicos garanticen el derecho de cualquier ciudadano de dirigirse a la Administración Pública en cualquiera de las dos lenguas oficiales y sea contestado en la lengua que desee. Esa era la labor fundamental de dicha Oficina cuya creación se verá ahora truncada, si no se retoma el acuerdo firmado entre PP y VOX, fruto de la voluntad de los votantes expresada en las elecciones autonómicas en mayo de 2023.

Cabe recordar que el motivo ofrecido por la dirección nacional de VOX para la ruptura del acuerdo, el acogimiento de MENAS por las comunidades autónomas, no cabe aplicarse al gobierno de Baleares, porque no es competente para ello. Dicha competencia se encuentra atribuida a los consejos insulares, órganos independientes del gobierno autonómico y donde VOX sigue manteniendo puestos de gobierno, en el caso del Consejo Insular de Mallorca.



## Denuncia en Fiscalía Anticorrupción

El pasado 31 de octubre los miembros de la Junta Directiva de Avanza en libertad acudimos a la Fiscalía de Baleares para interponer una denuncia por hechos ocurridos durante la pandemia, que podrían suponer un fraude de más de 2 millones de euros a las arcas públicas.



Se trata de contratos celebrados por el gobierno de Baleares para comprar material sanitario chino, durante los meses de mayo a junio de 2020 y el transporte de dicho material.

A raíz de las ilegalidades que describió el exdirector de la Oficina Anticorrupción en octubre de 2020 y que cayeron en saco roto, así como las alegaciones que la directora de la Abogacía de la Comunidad presentó en su día para defender al gobierno autonómico, la presidenta de nuestra entidad, **Idoia Ribas**, en calidad de diputada autonómica, solicitó al Ib-Salut las facturas y documentos aduaneros del material sanitario encargado y transportado.

Tras el estudio de la documentación comprobamos que en los documentos aduaneros no aparece la entrega de material previamente facturado, por un importe que asciende a 2.026.600 euros, según la documentación que se acompañó a la denuncia.

Existiría además un descuadre en el importe facturado por la empresa transportista de 151.500 euros, dado que el total facturado al gobierno

baleares por esta compañía aérea es de 854.500 euros según Anticorrupción, si bien la abogada de la comunidad afirmó que sólo hubo dos vuelos de esa compañía por un total facturado de 703.000 euros.

Esta actuación se enmarca en los objetivos de nuestra asociación que contemplan, entre otros, la lucha activa desde la sociedad civil contra los abusos de poder, la corrupción política, y las conductas o actitudes antidemocráticas o que atenten contra el estado de derecho.

Por ello instamos a la Fiscalía de las Islas Baleares a que investigue los hechos que se detallan en la denuncia y a que practique las diligencias que se proponen, que son, entre otras, la declaración de los responsables políticos durante la pandemia.



## Conferencia ‘Diada de Mallorca: mucho que recordar’

El 29 de noviembre, continuando con nuestra actividad de difusión cultural organizamos una conferencia impartida por el prestigioso profesor, jurista e historiador, **Dr. Román Piña Homs**, Doctor en Derecho y Catedrático emérito de Historia del Derecho en la Universidad de las Islas Baleares.



Reivindicamos la creación del Reino de Mallorca, el 12 de septiembre de 1276, como el hito histórico más relevante de la isla y celebramos que el actual equipo de gobierno del Consell Insular haya recuperado este año el 12 de septiembre para la Diada de Mallorca, en sustitución del 31 de diciembre, impuesto por el anterior gobierno de izquierdas en los 7 años anteriores.

### conferencia

Diada de Mallorca:  
mucho que recordar

28 de noviembre a las 19:00h.  
Can Campaner  
C/ Campaner, 4 Palma

### Ponente:

**Dr. Román Piña Homs**  
Jurista e historiador

Presenta: **Idoia Ribas**  
Presidenta de Avanza en Libertad

 **avanza**  
EN LIBERTAD





El acto, fue presentado por la presidenta de la asociación, **Idoia Ribas**, y contó con la asistencia de los otros dos cofundadores de la entidad, **Sergio Rodríguez** y **Agustín Buades**.

En representación del Consell insular acudieron **Toni Fuster**, conseller de Presidencia; **María Elena Jaume**, directora insular de Proyectos Estratégicos y Relaciones Institucionales y **Toni Ferragut**, secretario técnico de Hacienda y Función Pública, quienes, junto al resto del público asistente, presenciaron una magistral ponencia, que incidió en los avances en derechos y libertades que la creación del Reino de Mallorca supuso para los mallorquines.



Se trató del segundo evento público organizado por la asociación en sus primeros seis meses de vida, después de su debut en mayo, con la mesa redonda “Historia: libertad y concordia”, en la que participaron el expresidente del Parlamento balear, **Joan Huguet Rotger** y el escritor e investigador **Juan José Negreira Parets**.

Estos actos se encuadran dentro de los objetivos de la entidad que son, entre otros, la promoción de la identidad cultural común de los españoles, en todas sus manifestaciones, así como de las peculiaridades culturales en las diferentes regiones de España.



## Próximos pasos

Nuestra voluntad es seguir avanzando en el impulso de la sociedad civil y en la difusión de movimientos ideológicos que comulguen con las finalidades de nuestra asociación, mediante su **expansión a otros lugares de España.**

Actualmente trabajamos activamente en la preparación de **nuevos eventos** que sean puntos de encuentro entre quienes comparten nuestra visión en la defensa de España y de la libertad. Mediante el formato de conferencia o mesa redonda, nuestra Asociación está en disposición de organizar encuentros, reservar espacios e invitar a ponentes locales, nacionales o extranjeros, expertos en las materias que se tratarán en cada actividad.

La actualidad política y cultural nos lleva a considerar necesaria la movilización social para afrontar los retos a los que nos enfrentamos y con esa finalidad pretendemos abordar en los próximos meses, entre otros, temas relacionados con la gestión de la seguridad, el liberalismo económico o la situación de las libertades en España y en países de Hispanoamérica.

Continuar con las **colaboraciones en los medios de comunicación** es indispensable para dar voz a quienes no comparten la deriva extremista y los movimientos liberticidas que sufre nuestro país. Seguiremos analizando la actualidad política mediante la publicación de artículos de opinión en los principales medios locales.

La lucha activa contra los abusos de poder y la corrupción política también forma parte de nuestro ideario, por ello disponemos de un **gabinete jurídico** capaz de analizar aquellos asuntos que puedan

ser constitutivos de delitos relacionados con la corrupción, a fin de elaborar y presentar las denuncias que sean oportunas ante los tribunales de justicia o ante la fiscalía.

Nuestra labor de difusión no puede prescindir de las publicaciones en **redes sociales**. Apostamos por su impulso y por continuar creciendo en seguidores durante los próximos meses en nuestras páginas de Facebook, Twitter e Instagram, mediante una edición y gestión profesionalizada de nuestros contenidos, así como la creación de un nuevo canal en Youtube, para difundir el material audiovisual que genere nuestra actividad y poder ofrecer un servicio de *streaming* que acerque nuestros eventos a los usuarios de la red.





**Más información en:**  
**[www.avanzaenlibertad.com](http://www.avanzaenlibertad.com)**  
**[info@avanzaenlibertad.com](mailto:info@avanzaenlibertad.com)**

**avanza**  
**EN LIBERTAD**